

Asunto: Premio al estudio establecido por este Colegio

Estimado/a compañero/a:

Como en años anteriores, se convoca un Premio al Estudio dirigido a los expedientes presentados por los colegiados de este COF que en este año algún familiar se encuentre cursando estudios de Grado de Farmacia en cualquiera de las Facultades establecidas en España.

Para optar a dicho Premio, será condición indispensable haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al curso pasado en la convocatoria de Junio, con una media mínima de Notable. Se entenderán cursos académicos completos y se valorarán los créditos en función de que las asignaturas sean troncales, optativas o de libre configuración.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 15 de Mayo de 2018, en la Secretaría de este Colegio y el Premio se concederá a aquel alumno que haya obtenido en dicho curso la máxima puntuación según el siguiente baremo:

Matrícula de Honor:	4 puntos.
Sobresaliente:	3 “
Notable:	2 “
Aprobado:	1 “

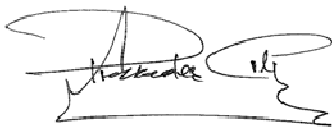
Dividido por el número de asignaturas que tenga el curso.

En caso de empate, se valorará por el mismo sistema los resultados obtenidos en el curso anterior. La concesión del Premio se hará por la Junta de Gobierno y se entregará al alumno elegido en el Acto anual con motivo de la celebración de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción.

La cuantía del Premio será de 600'00 €.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Vº Bº Presidente



Antonio J. Ortega Gallego
Secretario

